
Defensores Públicos de Mercosur ratifican a Venezuela como miembro

31/10/2017



El Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercado Común del Sur (Mercosur) ratificó a Venezuela como miembro pleno de dicha organismo regional, al incorporar la normativa de la Defensa Pública venezolana en el proceso de reforma de sus estatutos.

Venezuela participó en la reunión del organismo, la cual se realizó en Chile, donde se abordó el tema de los adultos de la tercera encarcelados por casos de delito penal.

Además, la delegación del país evaluó el sistema penitenciario latinoamericano en el X Congreso Internacional de Bloques de Defensores Públicos del Mercosur.

Asimismo, participó en la reunión de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, donde se presentaron los avances de Asesorías Técnico Pericial Internacionales en áreas de criminalística, médico legal y ciencias forenses.

Los países de la denominada triple alianza (Argentina, Brasil y Paraguay) del Mercosur votaron recientemente a favor de suspender a Venezuela del bloque económico por un tiempo indefinido.

La decisión, a la que Uruguay no se habría opuesto, se basa en una supuesta "ruptura del orden democrático" en el país suramericano por la cual aplicaron la "cláusula democrática" contemplada en el Protocolo de Ushuaia.

El Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur fue creado en 2004 por los países miembros plenos y asociados de la instancia regional, mediante sus instituciones y asociaciones en materia de defensa pública. Venezuela se incorporó en 2011.
